

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref. EJECUTIVO RAD. 6388

EJECUTANTE: DR. RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ ENDOSATARIO
EN PROCURACION DE JOSE VICENTE GONZALEZ

EJECUTADO: BENJAMIN ZARTA

En atención a lo dispuesto por el art. 286 del
C.G.P., el Despacho;

RESUELVE:

CORREGIR el nombre del demandante y domicilio del demandado en la providencia proferida el pasado veintiuno (21) de julio de 2020, el cual por error se escribió el nombre del demandante ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ y el correcto es **JOSE VICENTE GONZALEZ ZARTA** y el domicilio del demandado se escribió Bogotá y el correcto es **Vereda Las Damas de Purificación**. En lo demás queda incólume.

Que por Secretaria se expidan las fotocopias auténticas solicitadas, previo pago del arancel correspondiente.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo.